



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: CONTRATOS - CABASE-AGOSTO

VISTO:

Los Contratos de Locación de Servicios celebrados entre los siguientes profesionales: An. Mathías MOLINA CASTRO, Ing. Gabriel MUÑOZ, Ing. Ignacio SEGURA y esta Casa de Altos Estudios representada por el Prosecretario de Informática, Ing. Miguel Montes según autorización conferida por Resoluciones Rectorales que se tramitan mediante los expedientes detallados a continuación. -

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado la efectiva prestación de los servicios encomendados;

Que el gasto de que se trata será atendido en mayor medida con fondos originados por el aporte de NAP Córdoba de la Cámara Argentina de Internet – CABASE – (Fuente 12) a la Prosecretaría de Informática y los saldos restantes con fondos provenientes del aporte anual de presupuesto nacional (Fuente 11);

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar y disponer el pago de retribución por servicios profesionales prestados durante el mes de AGOSTO de 2020 a los siguientes profesionales e imputar las erogaciones a las partidas presupuestarias:

A.0001.076.000.000.12.44.01.00.04.00.3.0.0.0000.1.21.3.5

A.0001.076.000.000.11.44.01.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.5

Mathías MOLINA CASTRO	\$21.641,70	EXPTE 3365/2018	RR 2326/2019
Ignacio SEGURA	\$18.936,49	EXPTE 3369/2018	RR 2014/2019
Gabriel MUÑOZ	\$21.641,70	EXPTE 3367/2018	RR 2253/2019

Artículo 2º: Dése al Registro de Resoluciones Internas Administrativas. -

